

Núm. 171

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 19 de junio de 2020

Sec. IV. Pág. 23821

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17577 GIRONA

José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Girona dicto el presente edicto I objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 707/2020 Sección: A

NIG: 1707942120208045671

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto nº 266/2020 de fecha 28 de mayo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Mónica Quiñones Salvans, con 40.349.984-A, con domicilio en calle Francesc Mateu 4, Escalera 1, 1° 2ª. Girona.

Administrador Concursal: Antoni Bou Mias d'Experts en tècniques concursals, S.L.P.

Girona, 28 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justícia, José Antonio Marquínez Beitia.

ID: A200023427-1